

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

### ACORDADA N° 207/1971

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **7 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y GRACIELA NELVA CAMPANO, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que por Acordada N° 88/71, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para proveer diversos cargos vacantes en la 3ra. Circunscripción Judicial.

II. Que para un (1) cargo de Oficial 6° no se han presentado postulantes, por lo que corresponde declarar desierto el mismo y llamar nuevamente a concurso.

III. Que rendidas las pruebas de suficiencia, el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de cada uno de los postulantes.

IV. Que practicada la evaluación de los mismos y formuladas las correspondientes propuestas, resulta ser que quienes mejores condiciones reúnen son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente Acordada.

V. Que en la Tercera Circunscripción Judicial se hallan vacantes un (1) cargo de Oficial 4° en el Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 por cesantía de Doña María I. Monsegure de Rodríguez Marquina y dos (2) de Auxiliar 1° en la Cámara de Apelaciones, creadas por Presupuesto/71, cuya cobertura resulta aconsejable a los fines de la normalización de la marcha de los respectivos órganos judiciales.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) Declarar desierto un (1) cargo de Oficial 6° en el Ministerio Público Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial.

2°) Promover a partir del 16 de septiembre de 1971, en la 3ra. Circunscripción Judicial, al siguiente personal y en los cargos que en cada caso se indica:

**A OFICIAL 1°:** Con destino a la Cámara de Apelaciones a la actual Oficial 2° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 Doña Teresa B. Millaqueo de Álvarez y al actual Delegado de Archivo Don Rubén A. Marcos.

**A OFICIAL 2°:** Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 al actual Oficial 3° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 Don Tranquilino Melín.

**A DELEGADO DE ARCHIVO:** Al actual Oficial 3° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 Don Alfonso Álvarez.

**A OFICIAL 3°:** Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 a la actual Oficial 5° del Ministerio Público Pupilar Doña Zulma Serón de Blanco y con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 a la actual Oficial 4° del mismo Doña Evelia S. Castro de Colilaf.

**A OFICIAL 4°:** Con destino al Ministerio Público Pupilar al actual Oficial 5° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 Don Juan Carlos Frattini y con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 al actual Oficial 5° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 Don Oscar N. Durante.

**A OFICIAL 5°:** Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 al actual Oficial 6° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 Don Rubén A. Segatori y a la actual Oficial 6° del Ministerio Público Fiscal Doña Delia Beovide de Palacios.

**A OFICIAL 6°:** Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia n° 2 al actual Notificador Don Alejandro F. Ríos.

**A NOTIFICADOR:** A la actual Auxiliar 2° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 Doña Ana María de los Ángeles Caminoa.

**A AUXILIAR 2°:** Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 al actual Auxiliar 3° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 Don Miguel A. Blasquiz.

**A AUXILIAR 3°:** Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 a la actual Auxiliar 4°, de la misma Doña Ana Carrasco de Martínez.

3°) Designar a partir del 16 de septiembre de 1971, en el cargo de Auxiliar 4° con destino

al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial, a Don Alfredo Dalmacio SEMPÉ (LE N° 7.570.733 – Clase 1942) quien cumplimentará la determinación del art. 8° de la Ley N° 483, ante el titular del referido organismo o su subrogante legal.

4°) Designar a partir del 16 de septiembre de 1971, en el cargo de Ayudante de 2da. (Personal de Servicio) con destino a la Cámara de Apelaciones de la 3ra. Circunscripción Judicial, al señor Emeterio Segundo BLASQUIZ (LE N° 7.395.017 – Clase 1940) quien prestará el Juramento de Ley ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de dicha Circunscripción, o su subrogante legal.

5°) Llamar a concurso interno cerrado de oposición y antecedentes en la 3ra. Circunscripción Judicial, para cubrir un (1) cargo de Oficial 4° en el Juzgado de 1ra. Instancia N° 1; un (1) cargo de Oficial 6° en el Ministerio Público Fiscal |smos pudieran derivar, en un todo de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente.

6°) Llamar a concurso eventual externo de oposición y antecedentes en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de quince días corridos a partir del 20 de septiembre de 1971 para proveer dos (2) cargos de Auxiliar 3° y dos (2) cargos de Auxiliar 4°, por darse lo previsto en el artículo 13°, inciso c) del reglamento vigente.

7°) Convocar al Tribunal Examinador de la 3ra. Circunscripción Judicial, desde el 4 al 8 de octubre de 1971 para la recepción de las pruebas del concurso externo.

8°) Regístrese, comuníquese tómesese razón, publíquese el concurso externo en el Boletín Oficial y en el diario “RÍO NEGRO” y oportunamente, archívese.

**Firmantes:**

**NIETO ROMERO - Presidente STJ - CAMPANO - Jueza STJ - RANEA - Juez STJ.**